



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

10 MAR 2022

RECIBIDO
DIRECCION DE PROCESOS PARLAMENTARIOS



POSICIONAMIENTO

**DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
XXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA:**

Compañeras y compañeros Diputadas y Diputados:

¿En qué México viviríamos si no lucháramos por las causas más justas? Definitivamente tenemos un país lleno de problemas: la pobreza aumenta, la injusticia es cotidiana y el mexicano diariamente se aventura frente a los retos de nuestra realidad.

Sin embargo, las amenazas al Estado de Derecho cimbran dolorosamente a nuestra nación. La desobediencia a nuestro marco normativo y al control de constitucionalidad ponen en un grave riesgo a nuestro país, especialmente cuando se perpetra por los gobiernos y las autoridades que hemos protestado honrarlos.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, en su sesión del 14 de enero de 2020, resolvió la Acción de Inconstitucionalidad 119/17, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. En esa resolución se determinó que el ordenamiento jurídico de Baja California en materia del Sistema Estatal Anticorrupción transgredía principios y derechos humanos. Por lo tanto, el Máximo Tribunal resolvió que corresponde a este Congreso del Estado realizar las adecuaciones a nuestra legislación que permitan corregir estas transgresiones.

Esta resolución de la Suprema Corte fue emitida en enero de 2020, es decir, hace ya más de dos años atrás. En mi carácter de Diputada Local, la primera Iniciativa de Reforma que presenté, fue precisamente para acatar esa resolución y resolver el problema, esto fue en agosto de 2021.



Hemos sido testigos de cómo se han aprobado dictámenes de leyes y reformas a leyes que se presentaron posteriormente a esta Iniciativa; incluso hemos presenciado que se han votado y aprobado Iniciativas con dispensa de trámite. Aun así, la Iniciativa de Reforma a nuestra Constitución Local y a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, sigue sin ser aprobada.

Esta Legislatura y el Estado de Baja California se encuentran en incumplimiento de ese mandato judicial. Pareciera que existe una tendencia a relegar aquellos asuntos relativos al combate a la corrupción.

Debemos recordar que aquellas materias como la transparencia y acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la fiscalización del gasto público y, desde luego, el combate a la corrupción, pueden tener un impacto altamente positivo para nuestra sociedad. Y en sentido opuesto, si estas cuestiones no se atienden oportunamente, si no se cultivan ni se fortalecen, tienen una afectación severa para nuestra entidad federativa y para el Estado de Derecho.

Si no combatimos a la corrupción, jamás podremos disminuirla y mucho menos erradicarla. ¿Cómo podemos combatir la corrupción si el Sistema Estatal Anticorrupción no logra operar debidamente? Y, ¿cómo podría este Sistema Estatal operar debidamente si esta Legislatura no realiza las adecuaciones normativas necesarias para ello?

No debemos claudicar en la comodidad de postergar asuntos tan trascendentes como el combate a la corrupción. Cada día que pasa sin que fortalezcamos instituciones de anticorrupción es una fresca oportunidad para que los delincuentes violen nuevamente los derechos de nuestros ciudadanos.

Los bajacalifornianos merecen mucho mejor que esto. Nuestros representados nos eligieron precisamente para mejorar la situación, no para debilitar aquellas instituciones que deben velar por la legalidad.



Compañeras y compañeros, urge nombrar un Fiscal Anticorrupción, un Magistrado o Magistrada Anticorrupción, urge que se levante ese castigo a un órgano que pretende velar por la transparencia, la administración pasada tuvo al SEA sumido en el colapso, lo debilitó, no dejó que se avanzará ni que se hiciera una sola investigación, es momento de actuar, de darle la cara a la ciudadanía de hacer que las cosas pasen. El ITAIP sigue siendo la instancia más castigada en su recurso y el Sistema Estatal ni siquiera puede operar. Esto es urgente, Impulsemos al Sistema Estatal Anticorrupción. Fortalezcamos los mecanismos y los órganos competentes para la transparencia y para el combate a la corrupción. Proporcionemos dientes feroces al SEA para que pueda proteger a todos los bajacalifornianos. Cumplamos con nuestra encomienda como diputados, como representantes populares. No pospongamos más nuestra responsabilidad.

Mexicali, Baja California a los 10 días del mes de marzo de 2022.

DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA
INTEGRANTE DE LA XXIV LEGISLATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA